

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINTORPLUSS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS. -

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2016 siendo las 11h00, en el local de la empresa situado en las calles Cuenca # 1417 Y Av. Quito , se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

a) Sra. Campo Pena Leocadia María y que es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

b) Sr. Oñate Rodríguez Julio Cesar y que es propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

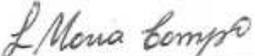
Como se encuentra presente el representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2015
- 2.- Revisar y aprobar el informe del comisario por el año 2015
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

Preside la junta la Junta el Sr. Oñate Rodríguez Julio Cesar y actúa como Secretario de la Junta la Sra. Campo Pena Leocadia María, a continuación, la junta pasa a conocer el orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra la Sra. Campo Pena Leocadia María quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente General por el año 2015 el mismo que es leído, revisado y aprobado por los miembros de la junta y accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa.
PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Sr. Oñate Rodríguez Julio Cesar y la Sra. Campo Pena Leocadia María, en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario por el año 2015 de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.
PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑOS 2014.- Toma la palabra el Sr. Oñate Rodríguez Julio Cesar y la Sra. Campo Pena Leocadia María, en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de flujo de efectivo de los ejercicios económicos correspondiente al años 2015 elaborados por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 12h30 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----


LEOCADIA MARIA CAMPO PENA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


JULIO CESAR OÑATE RODRIGUEZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA